

**INFORME DE SUBSANABILIDAD VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-034-2016

REVISION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE: UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA SANTO ÁNGEL EN PASTO - NARIÑO Y DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA GRANJA MANARE EN YOPAL - CASANARE

PROPONENTE N° 1. ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA S.A.S.

Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA S.A.S	860.008.495-9	100%	SI
		100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: 012 de 2005

1. El proponente debe presentar un certificado de la Alcaldía Municipal De La Celia que certifique que el municipio recibió las obras del contratista cumpliendo con el plazo de entrega, la calidad del producto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales exigidas en el contrato.

PROPONENTE N° 2 . CONSORCIO OBRAS 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	59312287	30%	NO
2	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	12748072	55%	SI
3	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	98398802	15%	SI
4				
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. PAF-ATF-057-2013:

Del folio 42 al 53 el proponente adjunta copia de contrato suscrito entre el Patrimonio Autonomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter, administrado por Fiduciaria Bogotá S.A y Consorcio Nariño-2013, cuyo objeto corresponde a la "Construcción de alcantarillado sanitario, sistema de tratamiento de aguas residuales vereda Mohechiza, municipio de Yacuanquer". Adicionalmente se adjunta la carta de conformación del consorcio Nariño-2013 en donde se evidencia los siguientes porcentajes de participación: Sergio Armando Pantoja Ortiz 10% y John Jairo Galindez Santander 20%. De otra parte se adjunta acta de entrega y recibo final del contrato suscrita por el contratista y la interventoría, adicionalmente se adjunta acta de liquidación suscrita por contratista e interventoría, no se encuentra suscrita por la contratante.

Se solicita remitir la documentación, de acuerdo a las alternativas establecidas en los Términos de Referencia, que permita verificar la capacidad de la planta de tratamiento de aguas residuales objeto del contrato, lo anterior con el fin de verificar el cumplimiento de la condición iii de la experiencia específica solicitada.

2015000229 del 30 de marzo de 2015:

Del folio 54 al 63 el proponente adjunta certificación de contrato suscrito con la alcaldía municipal Puerres, Nariño, cuyo objeto corresponde a la "Reconstrucción colector, emisario final y PTAR Urbanización San Andres municipio de Puerres, departamento de Nariño".

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 3 . CONSORCIO PTAR CASANARE 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	WILLIAM CARDONA OLMOS	79.958.441	60%	SI
2	FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO	17.419.758	40%	SI
			100%	

B. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 044 de 2006:

En los folios 199-226 el proponente CONSORCIO PTAR CASANARE 2016, integrado en 60% por WILLIAM CARDONA OLMOS y un 40% por FREDY CEBALLOS DELGADILLO presenta el contrato N° 044 de 2016 suscrito entre FONADE y el consorcio OCUVO, conformado por ROOSVELT SANCHEZ GÓMEZ 50% y FREDY CEBALLOS DELGADILLO 50%, cuyo objeto es LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO D.-MUNICIPIO DE CARURÚ-DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS. El consorcio anexa acta de recibo final de obra, certificación expedidas por FONADE, copia del contrato y de los otrosies N° 1, 2, 3 y 4 suscritos entre la alcaldía de CARURÚ y el consorcio

OCUVO. Si bien el objeto contractual no se refiere a la construcción de una PALNTA DE TRATAMIENTO, en el acta de liquidación final de obra se evidencia que se construyó una PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.

1. Se solicita información que permita validar la capacidad en lts/ seg de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Contrato No. 0385de 2007:

En los folios 228-240 el proponente CONSORCIO PTAR CASANARE 2016, integrado en 60% por WILLIAM CARDONA OLMOS y un 40% por FREDY CEBALLOS DELGADILLO presenta el contrato N° 0385 de 2007 suscrito entre SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P y WILLIAM CARDONA OLMOS cuyo objeto es: El contratista se compromete con AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P a realizar la construcción Etapa 1 del Alcantarillado de la vereda de los Rotarios en el Municipio de Armero Guayabal del Dpto. del Tolima. El proponente adjunta copia del contrato, acta de entrega final de obra en la que se evidencia que el contrato incluye la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad 1,5 lt/seg. NO se requiere información adicional.

1. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 0055 de 2008:

En los folios 242-247 En los folios 228-240 el proponente CONSORCIO PTAR CASANARE 2016, integrado en 60% por WILLIAM CARDONA OLMOS y un 40% por FREDY CEBALLOS DELGADILLO presenta el contrato N° 0055 de 2007 suscrito entre LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT SA ESP y WILLIAM CARDONA OLMOS cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA SAN PEDRO MUNICIPIO DE DOLORES-DEPARTAMENO DEL HUILA". El proponente adjunta copia del contrato, acta de entrega final de obra en la que se evidencia que el contrato incluye la construcción de una planta de aguas residuales con capacidad 0,5 lt/seg.

1. Se requiere información adicional que verifique los litros/seg de capacidad de la Planta de Tratamiento.

Dado el primer (1) días del mes de diciembre de 2016.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.